

# CUENTA PÚBLICA AÑO 2021

FUNDACIÓN EDUCACIONAL LOS CÓNDORES

RBD: 12.603-9



ALTO HOSPICIO - MARZO 2022

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>6</b>
<b>A.- VISIÓN:</b> .....	<b>6</b>
<b>B.- MISIÓN:</b> .....	<b>6</b>
<b>C.- VALORES:</b> .....	<b>7</b>
<b>D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:</b> .....	<b>7</b>
<b>E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</b> .....	<b>8</b>
<b>1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b> .....	<b>8</b>
1,1.- Objetivo General .....	8
1,2.- Objetivos Específicos .....	8
1,3.- Metas logradas.....	9
1,4.- Dificultades en la ejecución.....	10
1,5.- Desafíos 2022.....	11
<b>2.- LIDERAZGO ESCOLAR</b> .....	<b>12</b>
2,1.- Objetivo General .....	12
2,2.- Objetivos Específicos .....	13
2,3.- Metas logradas.....	14
2,4.- Dificultades en la ejecución.....	14
2,5.- Desafíos 2022.....	14
<b>3.- CONVICENCIA ESCOLAR</b> .....	<b>15</b>
3,1.- Objetivo General .....	15
3,2.- Objetivos Específicos .....	15
3,3.- Metas logradas:.....	16
3,4.- Dificultades en la ejecución:.....	17
3,5.- Desafíos 2022:.....	17
<b>4.- GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	<b>18</b>
4,1.- Objetivo General .....	18
4,2.- Objetivos Específicos .....	18
4,3.- Metas Logradas .....	19
4,4.- Dificultades en la ejecución.....	20
4,5.- Desafíos 2022.....	20
<b>F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:</b> .....	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA</b> .....	<b>22</b>
<b>A.- EDUCACIÓN PARVULARIA</b> .....	<b>22</b>
<b>B.- ENSEÑANZA BÁSICA</b> .....	<b>22</b>
<b>C.- ENSEÑANZA MEDIA</b> .....	<b>23</b>
<b>D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRNEDIZAJES – DIA (ANÁLISIS SOCIOEMOCIONAL)</b> .....	<b>24</b>
1.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (1º a 3º Básico). .....	24

2.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (4º a 8º Básico) y (I a IV medio) .....	26
<b>E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES - DIA (CIERRE) .....</b>	<b>34</b>
1.- Resultados Lectura .....	35
2.- Resultados Matemática .....	35
3.- Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales .....	36
4.- Resultados Formación Ciudadana .....	36
<b><i>CAPÍTULO III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA: .....</i></b>	<b><i>37</i></b>
<b>A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA: .....</b>	<b>37</b>
<b>B.- PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA: (PTU 2021) .....</b>	<b>38</b>
<b>C.- META ESTRATÉGICA 2022: (PME – PEI – PLANES PRO NORMATIVA / MAROZ 2022).....</b>	<b>38</b>
<b>1.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA .....</b>	<b>38</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	38
METAS 2022 .....	38
<b>2.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO .....</b>	<b>39</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	39
METAS 2022 .....	39
<b>3.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR .....</b>	<b>39</b>
OBJETIVOS ESTRATÉGICO.....	39
METAS 2022 .....	39
<b>4.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>40</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	40
METAS 2022 .....	40
<b>5.- DIMENSIÓN: ÁREA DE REUSLTADOS.....</b>	<b>40</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	40
METAS 2022 .....	40
<b><i>CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: .....</i></b>	<b><i>41</i></b>
PROYECCIÓN FINANCIERA 2022: .....	41
<b><i>CAPÍTULO V - GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:.....</i></b>	<b><i>42</i></b>
<b>A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD .....</b>	<b>42</b>
<b>B. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS .....</b>	<b>42</b>
1. OBJETIVOS .....	43
2. DIFICULTADES.....	44
3. DESAFÍOS 2022.....	45
<b>C.- CENTRO DE ALUMNOS .....</b>	<b>46</b>
1. OBJETIVOS .....	46
3. DIFICULTADES y DESAFÍOS 2021.....	47
<b><i>CAPÍTULO VI - JORNADA ESCOLAR COMPLETA: .....</i></b>	<b><i>47</i></b>
<b>A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES .....</b>	<b>47</b>
<b>B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>50</b>

C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR .....	51
D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2022 .....	52
<b><i>CAPÍTULO VII - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) .....</i></b>	<b><i>54</i></b>
A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES .....	54
B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	55
C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL .....	59
PROYECCIÓN FINANCIERA 2022 .....	60
<b><i>CAPÍTULO VIII - CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 .....</i></b>	<b><i>61</i></b>
RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS 2022 .....	61

## PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la presente cuenta pública es dar a conocer las acciones de mejoramiento continuo y logros de resultados del período escolar, correspondiente al año 2021 conforme a lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo “Los Cóndores”.

Este importante documento Institucional, se ciñe conforme a lo señalado en la circular N°1 de la Superintendencia de Educación de fecha 20/03/2013 (página 78) y se elabora con la finalidad de que todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad de las metas a alcanzar y asuman la responsabilidad de hacer posible que todos los estudiantes aprendan, desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores. El Liceo “Los Cóndores” es un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter gratuito, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio que imparte educación mixta en Educación Pre-básica sin JEC y en los niveles de Educación General Básica, Enseñanza Media Humanístico – Científica y Enseñanza Media Técnico Profesional en Jornada Escolar Completa.

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan a nuestras aulas, provienen de familias vulnerables, familias que esperan brindar a sus hijos una educación de calidad con equidad. Consideramos esas proyecciones muy importantes, para el desarrollo curricular de los planes a aplicar en el establecimiento.

Ante un contexto especial de pandemia por COVID-19, nuestro establecimiento educacional para garantizar una educación integral y de calidad, se vio en la obligación de adaptarse a circunstancias desafiantes asumiendo el desafío de realizar clases híbridas, encontrando de esta manera una buena oportunidad para mantener la motivación y el compromiso de los estudiantes. La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado toda dimensión de vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social, con énfasis en el ámbito educativo, donde ha revelado un escenario imprevisto, que nuestro liceo ha intentado enfrentar de la mejor manera posible, con los recursos disponibles y los insumos existentes en el mercado.

Nuestro liceo, cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral, en la que se resguarda la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, creemos que la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadores y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros, para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

Al tenor de la situación sanitaria vivida producto de la pandemia, agradecemos el compromiso de los profesores, apoderados y estudiantes conducentes al logro de las metas institucionales y al interés permanente en hacer realidad cada día la misión de nuestro Liceo expresada en el Proyecto Educativo Institucional.

Finalmente, y con el objeto de dar cuenta de la presente cuenta pública, utilizamos como referencia la propuesta de formato sugerida por el Ministerio de Educación de manera ordenada y por áreas de gestión, realizando en primer lugar una descripción cuantitativa de los recursos humanos con que cuenta el Liceo “Los Cóndores”, luego, destacar un análisis de los procesos pedagógicos y el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento en el marco del Proyecto Educativo Institucional, mostrar un análisis general de los diagnósticos y resultados de aprendizaje alcanzados por los

alumnos(as) de nuestro establecimiento educacional, análisis de las inversiones y recursos, para finalmente, destacar los desafíos y compromisos a asumir por parte de nuestro establecimiento educacional a la luz de estos análisis realizados, para ser expresados fundamentalmente en los planes de mejoramiento

A continuación, se señalan las acciones implementadas durante el año 2021 en las distintas áreas del quehacer educativo, no sin antes, aclarar que a raíz de los acontecimientos sanitarios producto del covid-19, una gran parte de las actividades planificadas y calendarizadas no pudieron ser cumplidas por el motivo enunciado en el párrafo precedente.

## **CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

### **A.- VISIÓN:**

Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas con una proyección académica de excelencia sostenida, promoviendo además el desarrollo humano armónico en sus aspectos psicológicos, espirituales y sociales, por influencia tanto de nuestro Unidad Educativa como del hogar, para lograr en ellos, en base a la disciplina y esfuerzo personal, una formación integral, donde confluyan las competencias, las habilidades y destrezas, los valores éticos y morales, los sentimientos y la espiritualidad, de manera que a futuro sean hombres y mujeres capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en cambio permanente

### **B.- MISIÓN:**

Educar y desarrollar alumnos y alumnas en términos académicos y valóricos, mediante prácticas pedagógicas de calidad, promoviendo valores, potenciando el respeto y la diversidad de intereses de nuestros jóvenes y niños, utilizando estrategias de participación activa permanente, con alto desarrollo de la autoestima, alcanzando las competencias académicas necesarias para diseñar su proyecto de vida en la Enseñanza Superior, Instituciones Castrenses y/o campo laboral.

### **C.- VALORES:**

El Liceo “Los Cóndores” ostenta los valores universales del cristianismo y el Humanismo, en un marco de aceptación a la diversidad, siempre que no se opongan a los principios del Humanismo Cristiano. Los valores en nuestra institución deben dignificar la vida humana en cualquier circunstancia, no instrumentalizando a unos a favor de otros, entendiendo que un valor es: Un principio y una convicción profunda de los seres humanos, que guían su accionar y manera de plantearse en la vida, involucrando sentimientos y emociones. Los valores son principios dignos de admiración, ya que el ser humano portador de éstos, es un constructor de una vida positiva y un aporte permanente a su sociedad.

En razón de lo anterior, nuestro colegio privilegia y promueve el cultivo de los siguientes valores en los ámbitos ético-moral y en el ámbito cognitivo, expresados en el desarrollo y práctica del respeto a la diversidad étnica, a la naturaleza y a la vida; accionando a favor de la verdad, la justicia, la patria, la vida solidaria y la convivencia democrática.

### **D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:**

Nuestra institución se apoya en dos principios educativos. Uno que orienta, los procesos institucionales y otro que orienta los procesos de gestión de aula, estos son:

1. **La Escuela Efectiva;** con sus principios de Calidad y Equidad.
2. **El Constructivismo;** con sus principios de valorar las experiencias previas y construir aprendizajes significativos.



## **E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

### **1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM:**

**1,1.- Objetivo General:** optimizar la organización del Establecimiento y los procesos de interacción y articulación entre los distintos niveles de enseñanza que permita mejorar la calidad y acorde a los aprendizajes de los estudiantes a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente además la efectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente, según lineamientos ministeriales.

#### **1,2.- Objetivos Específicos:**

- Mantener actualizado el Plan de estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con el marco curricular, PEI, planes por normativa y Plan de mejoramiento Educativo.
- Coordinar instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.
- Definir semestralmente criterios, componentes y formatos de planificación para asegurar la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Diseñar, difundir e implementar estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado respondiendo así a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.
- Promover una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.
- Desarrollar procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.

- Promover estrategias de respeto a la diversidad para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Desarrollar acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes que presentan dificultades para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Desarrollar estrategias sistemáticas y secuenciadas para el análisis técnico de las prácticas pedagógicas y las dificultades observada en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares.
- Definir apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados sobre la base de los resultados

### **1.3.- Metas logradas:**

- La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular priorizada y garantizar la implementación del programa de estudios y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que así, lo requieran.
- Elaboración participativa del Plan de Mejoramiento Educativo y generación de metas anuales.
- Alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.
- La planificación de clases semipresenciales considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia.
- El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación priorizada anual y por unidad para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.

- Se actualiza el reglamento de evaluación y promoción en función del nuevo Decreto N° 67 del año 2018 que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- La U.T.P. mantiene instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.
- Incremento de lugares para que los alumnos de la formación técnico profesional realicen sus prácticas profesionales
- Consolidación de la elaboración e implementación de los planes dispuestos por normativa

#### **1,4.- Dificultades en la ejecución:**

La suspensión de clases presenciales y el sistema híbrido de aprendizajes, que enfrenta el sistema escolar producto de la emergencia sanitaria. Constituye una situación inédita a nivel nacional, con importantes consecuencias e impacto en el bienestar de los niños y las niñas y en sus aprendizajes socioemocionales y académicos encontrándonos con:

- Dificultades por parte de los padres en lo referente a la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual o manejo de las plataformas de aprendizaje digital, por parte de nuestros estudiantes.

Esta situación, nos obliga a:

- Fortalecer el acceso a plataformas virtuales y redes sociales
- Establecer normas de convivencia que regulen las relaciones de respeto y buen trato en la educación a distancia, entregando herramientas para lograr una comunicación efectiva.

- Optimizar la entrega y el uso del material didáctico y textos escolares.
- Insistir en el desarrollo y continuidad de hábitos de estudios de los alumnos, comprometiendo a los apoderados con su responsabilidad en este proceso formativo y educativo.
- Fortalecer el apoyo diferenciado a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados.

### **1,5.- Desafíos 2022:**

- Nivelar y reforzar los objetivos de aprendizaje priorizados por el Ministerio de Educación en todos los niveles educativos, para lograr alcanzar los de nivel 2, de profundización, en las asignaturas del plan de estudios.
- Potenciar el trabajo colaborativo por departamentos, para lograr un trabajo coordinado de los docentes que trabajan en paralelo.
- Reestructurar los aprendizajes de forma efectiva, brindando apoyo socioemocional y académico a los estudiantes en un escenario de incertidumbre, de forma flexible, adaptándonos a la contingencia y manteniendo a nuestros estudiantes en el centro de las decisiones pedagógicas.
- Continuar fomentando y motivando el compromiso de los apoderados con el establecimiento.
- Continuar y potenciar la articulación entre los docentes de los últimos cursos de Enseñanza Básica con sus pares de Enseñanza Media, como asimismo aplicar el mismo tipo de procedimiento con los Kínder y 1° Básicos y 4° con los 5° años de Educación General Básica.
- Potenciar el Departamento de Orientación y convivencia escolar, para que sea una herramienta donde los alumnos puedan apoyarse en las problemáticas psico-emocionales de su edad y en sus decisiones futuras.
- Mantener las instancias sistemáticas de reflexión teórica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes.

- Fortalecer el proceso de preparación PAES para nuestros alumnos de 4º medio en la PTU.
- Potenciar la formación profesional de docentes con capacitaciones pertinentes a las necesidades de cada uno de los departamentos.
- Mantener los actuales sistemas de comunicación y socialización del proceso educativo (página web, correos institucionales, WhatsApp) y proyectar la implementación de Libro Digital Edufacil, como asimismo la plataforma educativa, Google Suite: que reúne todas las herramientas de forma ordenada: Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, herramientas que nos permite una fluida y permanente conectividad.
- Mantener la incorporación de recursos didácticos y tecnológicos que permitan a los docentes, continuar desarrollando acciones para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Continuar fortaleciendo el uso de metodologías y estrategias que propicien el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.
- Continuar capacitando a los docentes y asistentes de Educación del establecimiento con el propósito de garantizar el desarrollo de habilidades en la elaboración de Proyectos Educativos en el área de la Evaluación, Currículum, Didáctica y Convivencia Escolar, conducentes a la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

## **2.- LIDERAZGO ESCOLAR:**

**2,1.- Objetivo General:** fortalecer las capacidades de liderazgo en el sistema escolar, con el propósito de potenciar y desarrollar acciones efectivas de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo acuerdos para facilitar una adecuada gestión institucional permitiendo así, ratificar los lazos de comunicación que aseguren una integración efectiva y de real sostenibilidad en el tiempo.

## **2,2.- Objetivos Específicos:**

- Generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
- Revisar y verificar las planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta curricular, PME, y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Definir, difundir, monitorear y realizar seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.
- Orientar la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.
- Asegurar la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular.
- Establecer la articulación con otras instituciones o redes de apoyo, para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de alumnos prioritarios.
- Diseñar, implementar y analizar periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo Directivo, técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.
- Gestionar alianzas estratégicas y articular redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.

### **2,3.- Metas logradas:**

- Readecuación e implementación de los sistemas de comunicación y socialización del proceso educativo (página web, correos institucionales, WhatsApp) y de la plataforma educativa, Google Suite que reúne todas las herramientas de forma ordenada como Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, canales que nos permite una fluida y permanente comunicación con todos los integrantes de la Comunidad Educativa Institucional.
- Fortalecimiento de la formación Docente, a través de un Plan de Desarrollo Profesional que especifica competencias profesionales, funciones, necesidades de capacitación, requisitos de promoción y causales de desvinculación.

### **2,4.- Dificultades en la ejecución:**

- Mayor convicción a los docentes en la innovación de metodologías que propicien y mejoren el aprendizaje significativo de los alumnos.

### **2,5.- Desafíos 2022:**

- Continuar con el proceso de aplicación de la reforma curricular, propiciando así, la reflexión del personal docente acerca de la necesidad del cambio, de su significado e implicaciones.
- Redimensionar la función docente para situarlo como facilitador de los aprendizajes, promoviendo la participación activa del estudiante, situándolo como actor principal en su proceso de aprendizaje
- Mantener actualizado los informes que permitan que la gestión de la Dirección del Establecimiento considere estas observaciones, con el propósito de perfeccionarlas a futuro y logre el efecto esperado. Estos informes deberían, al menos, incluir información relativa a: el funcionamiento de la organización

(unidad técnico-pedagógica o departamento que solicitó la capacitación), los flujos de información (relacionados con el clima organizacional y que afectaron la acción de capacitación) e indicar un punto de partida para nuevas acciones de capacitación.

- Fortalecer las competencias digitales y pedagógicas de los docentes. Si bien los conocimientos y habilidades TIC son relevantes, la enseñanza en línea ya sea total o en un sistema híbrido, requiere del despliegue de competencias pedagógicas que son diferentes a las tradicionalmente abordadas o que se volverán más prioritarias. Las habilidades comunicacionales digitales, la diversificación de recursos audio visuales, la capacidad para mantener al estudiante motivado frente la pantalla y la innovación pedagógica, serán los pilares para potenciar las experiencias de aprendizaje.

### **3.- CONVIVENCIA ESCOLAR:**

**3,1.- Objetivo General:** Establecer un marco de interacción cuyos principios, normas y prácticas institucionales democráticas tendientes a regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, favorezcan la sana convivencia y orienten el desarrollo integral de todos sus integrantes posibilitando, así el cumplimiento de los fines educativos específicos.

#### **3,2.- Objetivos Específicos:**

- Asegurar condiciones y procedimientos para hacer del Liceo un lugar seguro, acogedor y motivador para toda la comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.
- Generar mecanismos para que los padres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de



gestión (PEI, Reglamento de convivencia y otros)

### **3,3.- Metas logradas:**

- El Establecimiento cuenta con los estamentos necesarios de convivencia escolar, con funciones conocidas por todos los integrantes del Liceo, con el propósito de cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.
- El Proyecto Educativo Institucional, el Manual de convivencia escolar y el reglamento de orden, higiene y seguridad, son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.
- El manual de convivencia escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades, procedimientos y protocolos para la resolución de conflictos y de medidas de autocuidado con criterio formativo y acciones específicas.
- El Liceo “Los Cóndores” dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar mediante protocolos de acción, considerando la situación extraordinaria ocurrida producto de la pandemia y la modalidad de clases online y semipresencial.
- El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación en información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales.
- El Liceo dispone de estrategias y protocolos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que pueden afectar a sus hijos (as) y los incorporan en las alternativas de solución.
  
- Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.

- El establecimiento educacional dispone de protocolos y estrategias para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos, etc.)

#### **3,4.- Dificultades en la ejecución:**

- Las nuevas disposiciones entregadas por el Ministerio de Educación para el retorno voluntario durante el segundo semestre en modo clases semipresencial, dificultó la interacción entre aquellos estudiantes que estaban de modo presencial con aquellos estudiantes que siguieron recibiendo su educación vía Online.
- Por otro lado, los diversos cambios sociales, culturales y principalmente, tecnológicos que experimenta nuestra sociedad, nos obliga a modificar y mantener actualizados los protocolos de acción para los casos de maltrato escolar al interior de la familia, seguridad y autocuidado individual.
- Promover acciones y programas de prevención, reparación y apoyo en el marco de la sana convivencia escolar y el proyecto educativo institucional.
- Fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con la normativa vigente.

#### **3,5.- Desafíos 2022:**

- Continuar y mejorar la Implementación de estrategias institucionales que fomenten la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa.
- Gestionar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y generar un retorno emocionalmente seguro para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- Mantener actualizados los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.

- Entregar las herramientas para generar espacios de contención, cuidado y apoyo para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo para el retorno de clases presenciales.
- Generar espacios de encuentro que favorezcan la contención emocional donde pueden verbalizar vivencias, preocupaciones, inquietudes y expresar emociones.
- Proporcionar al docente las herramientas necesarias a través de un taller de capacitación para conocer las características psíquicas, afectivas, intelectivas y sociales de los niños y jóvenes, así como el impacto que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programar jornadas de reflexión y análisis, programadas y calendarizadas en torno al sentido pedagógico de las normas y sanciones, la necesidad de procedimientos justos y conocidos, la gradualidad de las sanciones, la necesidad de ajustarse a derecho, entre otros aspectos.
- Organizar y realizar talleres online para desarrollar habilidades parentales de comunicación y fortalecimiento de expectativas que permitan a madres, padres y apoderados (as) participar activamente en los procesos de aprendizaje y formación de sus hijos e hijas, reflexionando sobre sus roles y funciones en dicho proceso.

#### **4.- GESTIÓN DE RECURSOS:**

**4,1.- Objetivo General:** Mejorar la calidad de la educación de nuestros alumnos a través de una gestión escolar eficiente de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos puestos a disposición del establecimiento que nos permita instalar capacidades que aseguren un aumento gradual y sostenido del buen desempeño de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **4,2.- Objetivos Específicos:**

- Diseñar e implementar una política de formación continua y de

perfeccionamiento profesional pertinente a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuestas a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.

- Diagnosticar las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Definir, gestionar y evaluar las alianzas estratégicas externas y articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Implementar procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño de personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.

#### **4,3.- Metas Logradas:**

- Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipo de formación.
- El Liceo “Los Cóndores” mantiene un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes en lo que respecta a gestión administrativa como evaluativa.
- Los docentes utilizan herramientas tecnológicas para optimizar su quehacer pedagógico promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- La dirección del Establecimiento se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (sitio web, correo electrónico, plataforma gsuite, entre otros)
- Los recursos pedagógicos son utilizados adecuadamente y adaptados según las

necesidades para apoyar el aprendizaje.

- Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempo y espacios adecuados para calcular su uso en beneficio de los aprendizajes.
- El Liceo “Los Cóndores” cuenta con una plataforma de gestión educacional (NAPSIS) que permite mantener actualizada la información educativa de los alumnos y alumnas en lo referente a la cobertura curricular y resultados evaluativos, la que, a contar del año 2022, sería reemplazada por la plataforma, EDUFACIL, a contar de su implementación, previa autorización de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Tarapacá.

La implementación de esta Plataforma de gestión y comunicación escolar en línea nos permitirá administrar calificaciones, asistencia, horarios, actividades extracurriculares y toda la información académica y administrativa de los alumnos. Incluye el **libro de clases digital** que puede reemplazar el libro de papel y permite visualizar información en línea a toda la comunidad escolar, además del centro virtual de recursos, para compartir los recursos pedagógicos digitales.

#### **4,4.- Dificultades en la ejecución:**

- La necesidad perentoria de capacitación a docentes en lo referente a la utilización de medios tecnológicos que dispone el establecimiento recientemente adquirido con la finalidad de alcanzar el máximo aprovechamiento de estos recursos, potenciado por la continuidad de la pandemia y la dificultad para volver a la prespecialidad y normalidad.

#### **4,5.- Desafíos 2022:**

- Mantención, Renovación y actualización de material tecnológico y científico a nivel laboratorios y de aula
- Desarrollar un programa de mantención trimestral con el propósito de que los laboratorios en funcionamiento permanezcan operativos durante el proceso escolar 2022.

- Planificar y ejecutar acciones de capacitación orientadas a la adquisición de competencias técnicas en el ámbito del diseño universal para el aprendizaje.
- Mejorar el sistema de control de existencia de bienes de uso de recursos del establecimiento con el fin de complementar los estados financieros de la administración.
- Incrementar el número de textos en biblioteca y bibliotecas de aula, seleccionando títulos de interés de los estudiantes, de manera de poder llevar a cabo las estrategias de incentivo a la lectura (lectura domiciliaria, lectura silenciosa, biblioteca de aula, etc.).
- Capacitación permanente a Docentes y Asistentes de la Educación en temas de convivencia, primeros auxilios y vida sana y responsable.

**F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

MATRÍCULA TOTAL	NT1	NT2
<b>130</b>	60	70

MATRÍCULA TOTAL	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
<b>640</b>	76	75	76	81	79	83	86	84

MATRÍCULA TOTAL	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio
<b>355</b>	83	82	99	91

N° DE DIRECTIVOS	N° DE DOCENTES	N° DE PERSONAL NO DOCENTE	N° DE OTROS PROFESIONALES
<b>7</b>	45	41	7

## **CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

### **A.- EDUCACIÓN PARVULARIA:**

La situación que se vivió durante el año 2021 nos llevó a tomar nuevas estrategias para lograr los aprendizajes en los párvulos, dado lo anterior, se trabajó durante todo el año con clases online, dividiendo el nivel en 3 grupos.

Luego de las clases online, se comenzó con las clases presenciales según los aforos permitidos y en un horario flexible, ya que, durante la mañana se realizaban de forma presencial y por la tarde se realizaban las clases virtuales, donde se usó la plataforma Meet.

Se continuó con el uso de la herramienta para la agencia de la calidad “Lele y sus emociones” donde se potenció el ámbito socioemocional de los alumnos, lo que permitió, realizar un trabajo continuo, tanto para NT1 y NT2, dando énfasis en los contenidos priorizados.

### **B.- ENSEÑANZA BÁSICA:**

#### **Antecedentes. -**

La situación sanitaria que se vivió durante el año 2021 nos obligó a buscar e implementar nuevas maneras de lograr los aprendizajes en nuestros estudiantes.

Se realizaron clases semipresenciales durante todo el año escolar 2021, donde se utilizó la plataforma de Classroom, google meet entre otras.

Se trabajó durante todo el año en base a las indicaciones ministeriales y la priorización curricular para todas las asignaturas del plan de estudios. Además, para monitorear el aprendizaje académico, se aplicó la evaluación DIA, de la agencia de calidad, cuyos resultados nos sirvieron para redireccionar nuestro proceso de enseñanza. Posteriormente, con los resultados de la evaluación final, los resultados nos sirvieron para tomar decisiones para el año 2022.

Cabe mencionar que al igual que el año 2020; durante el año 2021, se entregaron dispositivos internet al 100% de los estudiantes que lo requirieron, así también, para beneficios de los mismos alumnos, se realizó la contratación de especialistas en psicopedagogía, principalmente para alumnos con NEE.

### **C.- ENSEÑANZA MEDIA:**

#### **Antecedentes. -**

- a) El inicio del año 2021 se comenzó con clases en modalidad online, por la situación sanitaria que vivía el país por la pandemia del COVID - 19, en acuerdo con la comunidad del liceo.
- b) El régimen de clases online se desarrolló hasta el mes de julio, por la condición sanitaria y lo que indicaba el plan paso a paso, durante el mes de agosto de manera voluntaria los alumnos volvieron al liceo, respetando los aforos establecidos en cada una de las aulas.
- c) En esta situación de vuelta a clases presenciales de una parte del alumnado se implementaron las clases híbridas, para los dos grupos de estudiantes. (en el liceo y en sus hogares)
- d) Al inicio de año se estableció un horario de clases en tres bloques de noventa minutos cada uno. De acuerdo a las indicaciones entregadas por el MINEDUC, el plan de estudio de cada uno de los niveles, consideró todas las asignaturas.
- e) En relación a la evaluación se puso en práctica el decreto N 67, en acuerdo a lo establecido en el reglamento de evaluación interno del establecimiento.
- f) Para certificar los aprendizajes de los alumnos se suscribió a la plataforma entregada por el MINEDUC denominada diagnóstico integral de aprendizaje DIA.



## **D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APREDIZAJES - DIA (ANÁLISIS SOCIOEMOCIONAL)**

La suspensión de clases presenciales que enfrentó el sistema escolar producto de la emergencia sanitaria, constituye una situación inédita a nivel nacional, con importantes consecuencias e impacto en el bienestar de los niños y niñas y en sus aprendizajes socioemocionales y académicos.

En este contexto, la Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), cuyo propósito es poner a disposición de todas las escuelas instrumentos de evaluación para realizar un diagnóstico integral de los estudiantes, con información inmediata sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes y los aprendizajes en Lectura y Matemática establecidos en el Curriculum vigente.

Esta herramienta contribuye con información que nos permite reorientarnos en lo referente a la planificación y al trabajo que estábamos realizando durante el año 2021 para apoyar a nuestros estudiantes en el área socioemocional y en el área académica. Considerando la plataforma señalada y las orientaciones que se pueden obtener para posteriormente desarrollar un análisis exhaustivo, nuestro establecimiento educacional incorpora este programa durante la semana del 22 al 25 del mes de noviembre del año 2021, obteniendo los siguientes datos que a continuación, resumimos:

### **1.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (1º a 3º Básico).**

#### **SECCIÓN 1: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.**

<b>Aprendizaje socioemocional</b>	
<b>Habilidades interpersonales (personal)</b>	Conciencia de sí mismo, Autorregulación, toma responsable de decisiones.
<b>Habilidades interpersonales (comunitario)</b>	Conciencia de otros(as), empatía, colaboración y comunicación.
<b>Habilidades colectivas (ciudadano)</b>	Inclusividad, prosocialidad, compromiso democrático.

Sobre el estado socioemocional de los niños/as, que se observa de la actividad realizada de escucha de la canción “gracias a la vida” y ellos realizan una carta de agradecimiento y dibujos, se pueden observar que reconocen algunas emociones como: amor, felicidad, empatía.

Además, se observa que los alumnos(as) que se encuentran en sus casas sienten esperanzados por volver a clases el año 2022.

### **Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el próximo año académico 2022:**

Como equipo nos encontramos constantemente analizando resultados en todas las actividades que se realizan con la comunidad educativa durante el año, por consiguiente, sugerimos como departamento lo siguiente:

Trabajar con habilidades socioemocionales con los alumnos, utilizar la rueda de las emociones, hábitos saludables, fortalecimiento social, además talleres con los docentes en habilidades socioemocionales, fortaleciendo temáticas como:

- Autocuidado docente, tan necesario para poder ejercer su rol de líder de aula, siendo primer enlace entre la escuela, estudiante y familia.
- Habilidades escucha y contención de emociones.
- Estrategias para fortalecer vínculos saludables estudiantes-docente-familia, para la motivación al aprendizaje en modalidad presencial.

Se realiza talleres vía Meet, con los padres y apoderados con el fin de fortalecer las habilidades parentales de cuidado y responsabilidad tanto en el área académica como afectiva de nuestros estudiantes. Estos basados en temáticas de responsabilidad digital, buenos tratos en la infancia y adolescencia, vínculos parentales positivos y prevención de drogas y alcohol, etc.

## **2.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (4º a 8º Básico) y (I a IV medio)**

Los temas y sub-temas consultados son:

### **Aprendizaje socioemocional**

#### **Personal**

- Desarrollo del estudiante: capacidad de los estudiantes de reconocer estados emocionales internos, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.
- Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de sus estudiantes promoviendo la conciencia de sí mismo, la autorregulación y la toma responsable de decisiones.

#### **Comunitario**

- Desarrollo del estudiante: capacidad de los estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.
- Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo la empatía, la colaboración y la comunicación.

#### **Ciudadano**

- Desarrollo del estudiante: prosociabilidad de los estudiantes, referida a su capacidad de comprender los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, actuando de manera coherente.

- Gestión del establecimiento: gestión que hace el establecimiento del compromiso democrático y la participación ciudadana, promoviendo que sus estudiantes se involucren en acuerdos para la convivencia y funcionamiento democráticos, considerando los derechos de los demás y actuando de manera respetuosa y responsable.

### **Bienestar emocional en pandemia**

Estado interno producto del equilibrio entre las demandas de la pandemia y los recursos personales y emocionales que se tiene para enfrentarlas y abordarlas. Puede medirse tanto en positivo (bienestar) como en negativo (malestar).

### **Satisfacción escolar**

- Satisfacción con el año escolar: valoración de los estudiantes respecto de sus aprendizajes escolares durante el año actual.
- Satisfacción con la experiencia escolar en el establecimiento (solo IV medio):

Valoración de los estudiantes respecto de las herramientas y aprendizajes necesarios para su futuro, recibidos en el establecimiento.

### **Experiencia del retorno a clases**

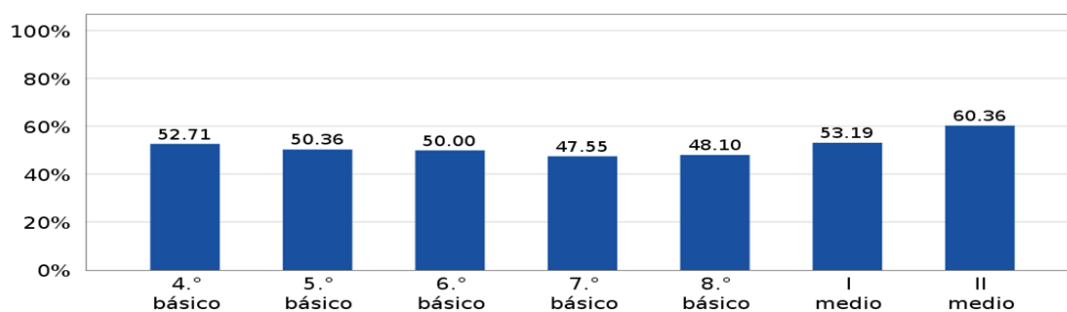
Valoración otorgada por los estudiantes a su experiencia escolar presencial.

### **Sentido de pertenencia (solo IV medio)**

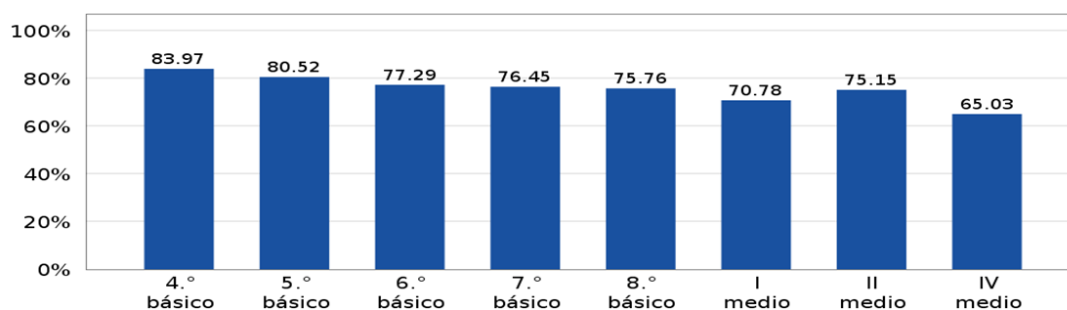
Cuán apoyados, aceptados y valorados se sintieron estos estudiantes durante su experiencia escolar en este colegio y, por lo tanto, en qué medida se sienten identificados con él.

## Aprendizaje socioemocional personal (gráficos)

Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional personal.



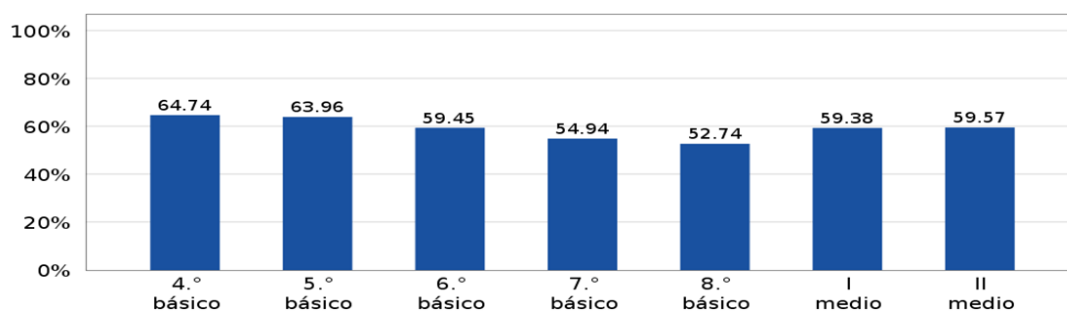
Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional personal.



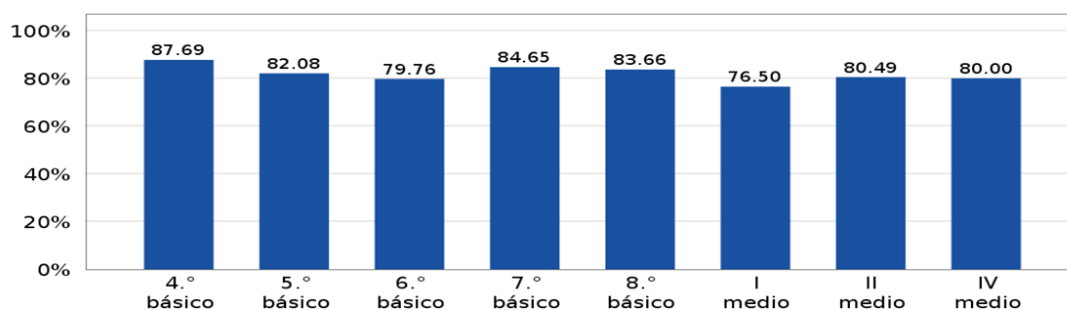
Del análisis de ambos gráficos se puede observar que los resultados más descendidos se pueden observar en I y IV medio, la causa se debe en el caso de I medio por su posición como un nivel distinto y en el caso el caso de IV medio por encontrarse en su último año enseñanza y las preocupaciones que se generan por terminar con éxito su proceso dado el contexto en el cual se encuentran.

## Aprendizaje socioemocional comunitario

Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional comunitario.



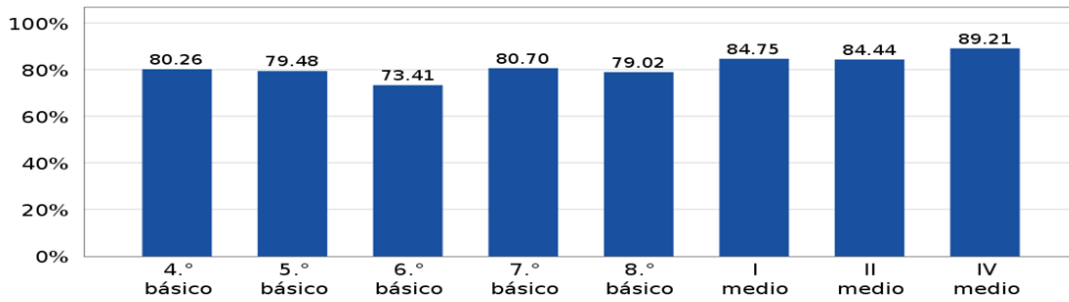
Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional comunitario



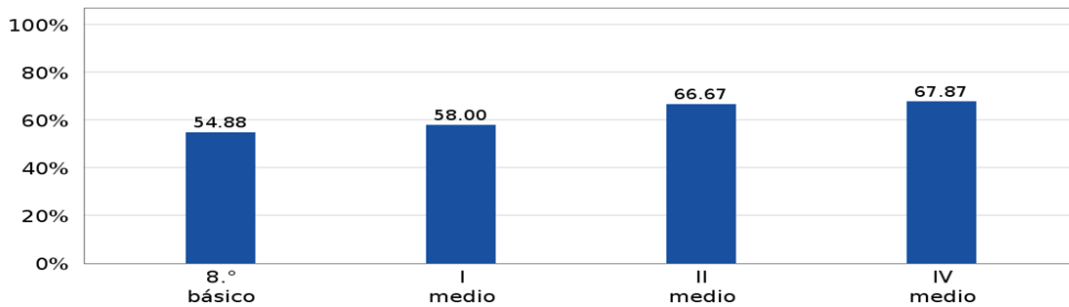
Cuáles son los cursos con resultados más descendidos en este aspecto, para trabajar con el equipo docente y otros profesionales del establecimiento

## Aprendizaje socioemocional ciudadano

Resultados de cada curso en preguntas sobre el desarrollo de los estudiantes en relación al aprendizaje socioemocional ciudadano.

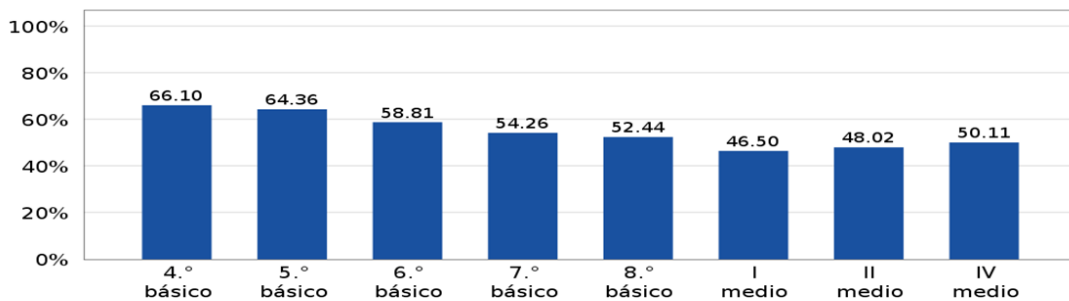


Resultados de cada curso en preguntas sobre la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional ciudadano.



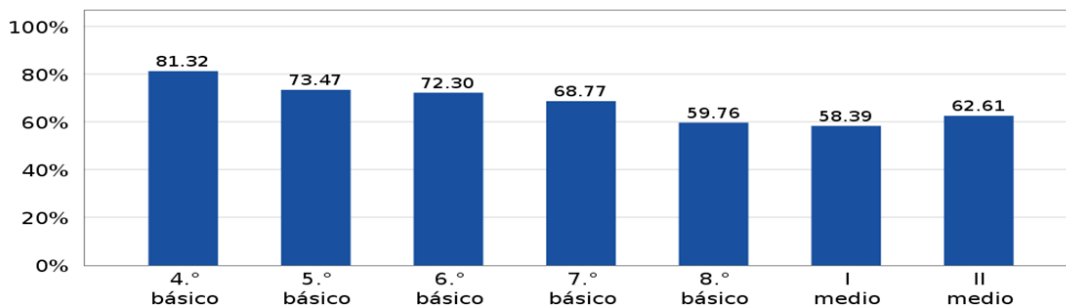
### Bienestar emocional en pandemia

Resultados de cada curso en preguntas que refieren al bienestar emocional de los estudiantes durante la pandemia



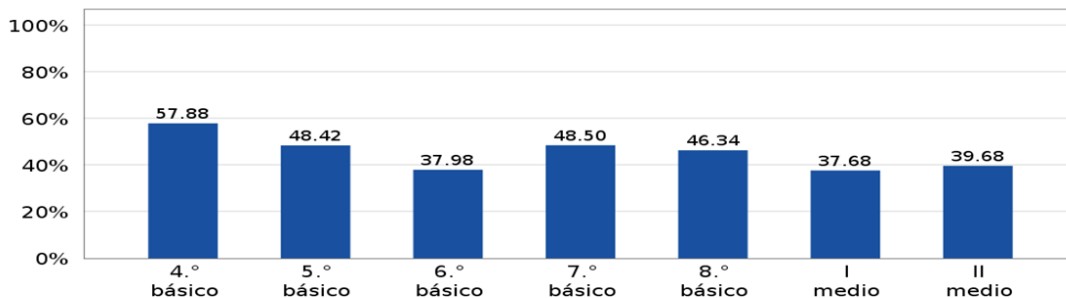
## Satisfacción escolar

Resultados de cada curso en preguntas sobre la satisfacción con el año escolar.



## Experiencia del retorno a clases

Resultados de cada curso en preguntas sobre su experiencia del retorno a clases.



Del análisis de los resultados se considera que el plan de retorno a clases semipresencial fue oportuno dado el tiempo que tuvieron que pasar en clases online que generó un desgaste emocional en los alumnos, la decisión de considerar a todos los cursos para un retorno voluntario a clases fue muy oportuna y positiva para ellos, en el tiempo del desarrollo de esta evaluación diagnóstica los alumnos ya se encontraban en modalidad semipresencial influyendo en los resultados.

Se considera trabajar para el año 2022 en trabajar habilidades socioemocionales que puedan hacer del retorno un proceso de adaptación al quehacer educativo.



- **Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el próximo año académico 4 a 8 básico:**

El equipo de convivencia escolar analiza constantemente resultados en todas las actividades de la comunidad educativa durante el año, por consiguiente, se fortalecerá, lo siguiente:

1. Trabajar con habilidades socioemocionales con los alumnos.
2. Utilizar la rueda de las emociones, hábitos saludables, fortalecimiento social, además talleres con los docentes en habilidades socioemocionales, fortaleciendo temáticas como:
  - Autocuidado docente, tan necesario para poder ejercer su rol de líder de aula, siendo primer enlace entre la escuela, estudiante y familia.
  - Habilidades escucha y contención de emociones.
  - Estrategias para fortalecer vínculos saludables estudiantes-docente-familia, para la motivación al aprendizaje en modalidad presencial.

Realiza talleres con los padres y apoderados con el fin de fortalecer las habilidades parentales de cuidado y responsabilidad tanto en el área académica como afectiva de nuestros estudiantes. Estos basados en temáticas de responsabilidad digital, buenos tratos en la infancia y adolescencia, vínculos parentales positivos y prevención de drogas y alcohol, etc.

Realiza talleres con los padres y apoderados con el fin de fortalecer las habilidades parentales de cuidado y responsabilidad tanto en el área académica como afectiva de nuestros estudiantes. Estos basados en temáticas de responsabilidad digital, buenos tratos en la infancia y adolescencia, vínculos parentales positivos y prevención de drogas y alcohol, etc.

## Satisfacción con la experiencia escolar y Sentido de pertenencia

Los sub-temas que se observan en el gráfico solo fueron consultados a estudiantes de IV medio.



Según el análisis podemos señalar que nuestros estudiantes valoran positivamente el retorno voluntario y semipresencial a clases y el apoyo brindado por el establecimiento en su proceso escolar final.

El trabajo que cada año se realiza con nuestros estudiantes en todas las áreas tanto educativas como sociales se pueden observar en los resultados que demuestran el compromiso y sentido de pertenencia que sienten por su establecimiento educacional. Nuestro trabajo como establecimiento es seguir brindándoles todas las herramientas necesarias para que su desarrollo educativo y personal sea satisfactorio y generar un trabajo colaborativo con los docentes para desarrollar instancias de reflexión sobre habilidades socioemocionales.

- **Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el próximo año académico enseñanza media:**

El equipo de convivencia escolar se encuentra constantemente analizando resultados en todas las actividades que se realizan con la comunidad educativa durante el año. Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, señalado Equipo, ha considerado tener presente, lo siguiente:

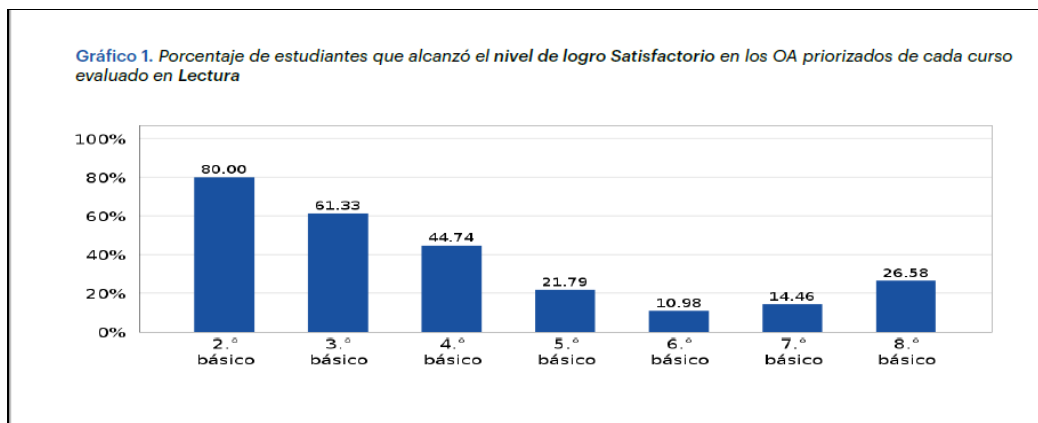
1. Trabajar con habilidades socioemocionales con los alumnos.
2. Utilizar la rueda de las emociones, hábitos saludables, fortalecimiento social, además talleres con los docentes en habilidades socioemocionales, fortaleciendo temáticas como:
  - Autocuidado docente, tan necesario para poder ejercer su rol de líder de aula, siendo primer enlace entre la escuela, estudiante y familia.
  - Habilidades escucha y contención de emociones.
  - Estrategias para fortalecer vínculos saludables estudiantes-docente-familia, para la motivación al aprendizaje en modalidad presencial.
3. Realizar talleres con los padres y apoderados con el fin de fortalecer las habilidades parentales de cuidado y responsabilidad tanto en el área académica como afectiva de nuestros estudiantes. Estos basados en temáticas de responsabilidad digital, buenos tratos en la infancia y adolescencia, vínculos parentales positivos y prevención de drogas y alcohol, etc.

#### **E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES - DIA (CIERRE)**

El objetivo de la Evaluación de Cierre es contribuir con información sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje priorizados de los cursos y áreas evaluados, y algunos aspectos socioemocionales.

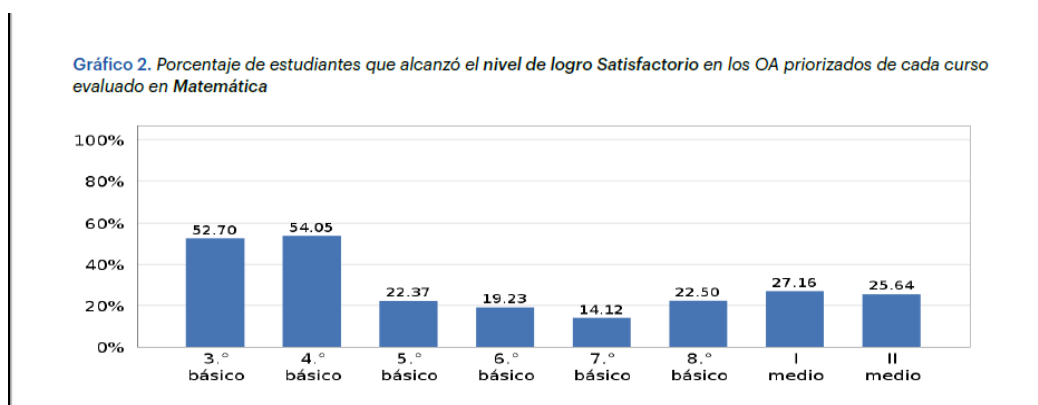
La información de este reporte está dirigida principalmente a la Dirección del establecimiento y su equipo de gestión, con el propósito de aportar al diagnóstico y planificación del año escolar 2022. Se espera que los resultados de esta evaluación puedan ser analizados y compartidos con los docentes y otros actores relevantes de la comunidad educativa.

## 1.- Resultados Lectura



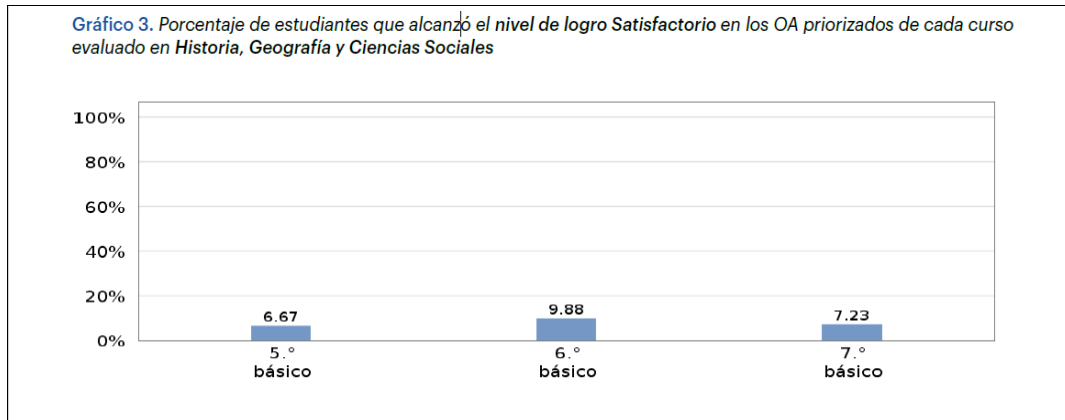
Se observa que el menor porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio está en los cursos del segundo ciclo, específicamente 6º y 7º básico.

## 2.- Resultados Matemática

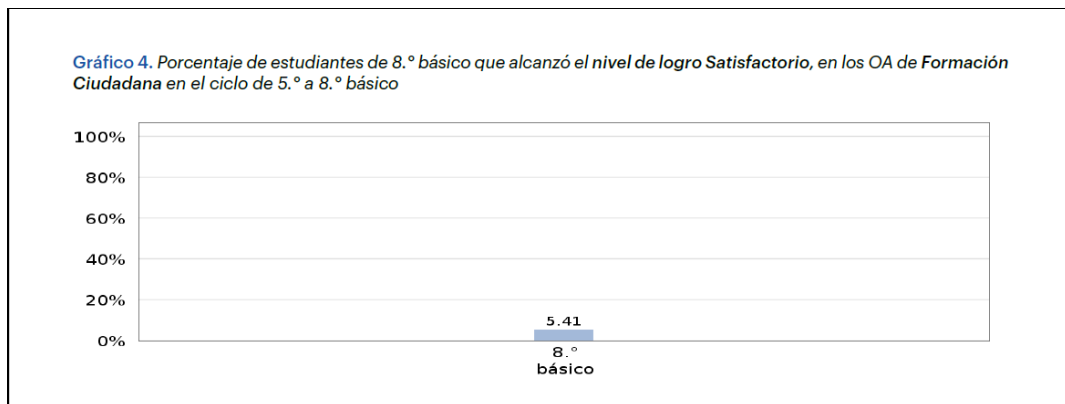


Se observa que el menor porcentaje de estudiantes en el nivel de logro satisfactorio está en los niveles de 5º, 6º, 7º y 8º años de enseñanza básica. Para el caso de los niveles de enseñanza media se observa un bajo porcentaje de alumnos que obtienen un logro satisfactorio en los OA priorizados, esto atribuible lógicamente a las condiciones de realización de clase vía online

### 3.- Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales



### 4.- Resultados Formación Ciudadana



Estas dos últimas evaluaciones de historia y formación ciudadana se aplican por primera vez en estos niveles y claramente los resultados están muy por debajo de lo esperado.

## CAPÍTULO III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

### A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

INDICADORES ENSEÑANZA PREBÁSICA	2019	2020	2021
REPITENCIA	0	0	0
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	124	130	130
INGRESOS (entre el 30/04 y 18/10)	08	0	0
PROMOCIÓN	128	127	130
RETIROS (al 30/11)	04	03	0

INDICADORES ENSEÑANZA BÁSICA	2019	2020	2021
REPITENCIA	04	0	4
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	657	645	640
PROMOCIÓN	650	644	636
RETIROS (al 30/11)	03	01	0

INDICADORES ENSEÑANZA MEDIA	2019	2020	2021
REPITENCIA	07	0	05
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	395	362	355
PROMOCIÓN	379	358	349
RETIROS (al 30/11)	09	04	01

**NOTA.** - Desde la perspectiva educativa, es importante señalar que los datos reflejados en lo referente a “matrícula inicial” se consideraron al total de los alumnos matriculados al inicio de cada proceso escolar anual. Sin embargo, si nos fijamos en el indicador de retiros como un dato referente, podemos aclarar que éste, no está relacionado con el abandono escolar, sino que con los retiros durante el proceso escolar 2021, los cuales se generan a raíz de solicitudes o determinación del

apoderado ante circunstancias o intereses de índole personal como cambio de cuidada, de colegio, cambio de modalidad, etc.

#### **B.- PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA: (PTU 2021)**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>LENGUAJE</b>	543	528	536
<b>MATEMÁTICA</b>	530	511	526
<b>PROMEDIO</b>	536.5	520	531

Los resultados obtenidos por los alumnos de cuarto medio reflejan un mejoramiento, pese a las condiciones de clases online realizadas durante los dos años de pandemia.

#### **C.- META ESTRATÉGICA 2022: (PME - PEI - PLANES PRO NORMATIVA / MAROZ 2022)**

##### **1.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Potenciar el incremento y fortalecimiento de habilidades cognitivas de los estudiantes que consoliden los aprendizajes esperados según su etapa de desarrollo.

##### **METAS 2022:**

- 100% cobertura curricular según priorización curricular nivel 1,2 y de profundización para todas las asignaturas y niveles.
- Lograr que un 60 % de los estudiantes de 4º medio alcancen un promedio PAES suficiente para postular a la educación superior.
- El 80% de los alumnos que se encuentran en el nivel insuficiente de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, avanza al nivel elemental.

## **2.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar un esquema organizacional donde las distintas áreas institucionales aseguren las condiciones para el desarrollo efectivo y continuo del proceso de enseñanza- aprendizaje, que garantice la implementación de medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.

### **METAS 2022:**

- El 80% de los estudiantes presenta una mejora en los resultados de la evaluación DIA de cierre, respecto a los del diagnóstico.

## **3.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICO:** Fortalecer las relaciones interpersonales positivas y el sentido de equipo para un trabajo sinérgico que logre los objetivos pedagógicos mientras resguarda el desarrollo socioemocional.

### **METAS 2022:**

- Otorgar la posibilidad de apoyo socioemocional al 100% de las situaciones que afecten a integrantes de la comunidad educativa derivadas al Departamento de Convivencia Escolar.
- Superar el 90% de logro en todos los indicadores de calidad (indicadores de desarrollo personal y social).
- Cumplimiento del 100% de las medidas sanitarias.



#### **4.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Gestionar de manera efectiva los recursos humanos, técnicos y educativos en pos de fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes.

##### **METAS 2022:**

- Utilizar el 100% de los materiales didácticos adquiridos para los estudiantes, tanto texto escolar, material con fondos SEP y plataformas educativas.
- Atender el 100% de los requerimientos de accesibilidad o material de apoyo a los estudiantes que lo necesiten.
- 100% de docentes y asistentes de la educación capacitados según plan normativo de desarrollo profesional docente 2022.

#### **5.- DIMENSIÓN: ÁREA DE REUSLTADOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mantener los resultados de eficiencia interna y externa del establecimiento según nivel de enseñanza.

##### **METAS 2022:**

- Mantener tasa de titulación TP de acuerdo a la especialidad.
- Asistencia a clases de los estudiantes, por encima del 90% en todos los cursos.
- Asistencia a reunión de apoderados sobre el 80%.
- Retención escolar de un 100%.

## CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

RECURSOS FINANCIEROS	PORCENTAJE	OTROS
RECURSOS HUMANOS		
PERSONAL: PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO AUXILIARES	71,06 %	
RECURSOS MATERIALES:		
MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS BIBLIOTECA	0,68 %	
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO: INFRAESTRUCTURA	0,91 %	
OTROS	27,35 %	
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>69,72 %</b>	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>30,28 %</b>	

### PROYECCIÓN FINANCIERA 2022:

Continuar con los lineamientos institucionales implementados, optimizando y mejorando los resultados del año 2021 pese a la situación sanitaria que afecta al país. La idea principal es la de mantener y mejorar el movimiento financiero durante el año escolar 2022, aplicando estrategias y metodologías actualizadas e innovadoras que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, en prácticas docentes y en resultados de aprendizajes de los estudiantes, con presupuestos equilibrados, sin perder de vista los múltiples requerimientos, tales como aporte social-educativo, salas de clases en óptimas condiciones, desarrollo tecnológico, seguridad escolar, desarrollo permanente y proyección de nuestro Liceo.

En este contexto se pretende mantener esta dinámica de cambios constantes y progresivos en lo relativo al proceso educativo, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello, los aspectos administrativos – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo actual.

## **CAPÍTULO V - GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:**

### **A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD:**

Este documento se encuentra vigente y actualizado y ha sido elaborado considerando principalmente la Constitución Política de la República de Chile y todas las disposiciones legales emanadas tanto por el Ministerio de Educación como por los de Trabajo y Salud, quienes tendrán a su cargo la supervisión de su cumplimiento en las áreas que les competen.

El objetivo fundamental de este Reglamento Interno es la de sistematizar y regular las funciones técnico-administrativas, técnico-pedagógicas y de prevención de riesgos y seguridad de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, además de las normas de trabajo y de la interrelación de la vida escolar que los rigen.

El Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad, es parte integral de cada contrato de trabajo y cada funcionario está obligado a dar estricto y fiel cumplimiento de las disposiciones que en él se contienen. Asimismo, las normas de convivencia escolar se encuentran señaladas en el Manual de convivencia, que forma parte del reglamento interno. Éste, es un instrumento de carácter formativo, que promueve el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, en conjunto con los demás actores de la comunidad educativa.

### **B. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:**

El Centro General de Padres y apoderados es una organización que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del Liceo Los Cóndores. Orienta sus

acciones en el marco de respeto a las atribuciones que competen a cada estamento, por la cual confía las disposiciones técnico-pedagógicas exclusivamente al Establecimiento, y se atribuye como tareas: promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyar organizadamente las labores educativas del Colegio y estimular el desarrollo y progreso de la Comunidad Escolar.

## **1. OBJETIVOS:**

- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y sus pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educacionales de la Familia.
- Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno de sus integrantes.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión, el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos de Centro General de Padres y apoderados, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de los niños y jóvenes.
- Proponer y patrocinar al interior del establecimiento y la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
- Informar periódicamente a la Dirección del Liceo del desarrollo de programas de trabajo, de las inquietudes e intereses de los padres en torno a la marcha del

proceso escolar y obtener de la Dirección del Establecimiento, la información indispensable para mantener compenetrados a los padres de los propósitos y desarrollo del Proyecto Educativo del Liceo.

- Fomentar la participación y crear conciencia en los apoderados respecto de su Asistencia a las Reuniones de Apoderados fijadas por la Dirección del Establecimiento.
- Sostener un diálogo permanente con la Dirección del Establecimiento para intercambiar información e inquietudes con el único propósito de mejorar aún más los vínculos de cooperación y apoyo.
- Fomentar la ayuda a los niveles directivos del establecimiento y mantener una comunicación permanente, de modo de colaborar en la difusión de programas y proyectos educativos del colegio y mantener abierto el canal para dar a conocer sus inquietudes, motivaciones, necesidades y formular sugerencias con relación al proceso educativo y la vida escolar.

## **2. DIFICULTADES:**

- La situación sanitaria originada por la pandemia de COVID-19, desde el año 2020 y que continuó el año 2021 y que hasta la fecha sigue afectando al país y particularmente la comuna- obligó a adoptar una serie de medidas en resguardo de la salud y bienestar de toda la Comunidad Educativa como es el caso específico del Centro General de Padres y Apoderados, exigiendo realizar adecuaciones al año escolar tras la suspensión las clases presenciales, debiendo adaptar el funcionamiento a las clases híbridas, modificando así, todo lo programado hasta entonces.
- En este sentido, enfrentar los retos por parte de este estamento en materia organizativa durante el año fue complicado, sin embargo, se mantuvo una estrecha comunicación, apoyo y respaldo con la Dirección del Colegio utilizando los medios tecnológicos disponibles, especialmente las redes sociales entre los apoderados y el colegio.
- Esta crisis vino a visibilizar situaciones complejas que estudiantes y familias viven permanentemente y que se acentuaron durante la emergencia sanitaria,

obligando a las instituciones y a los equipos que administran, a mirar detenidamente cada caso.

- A raíz del sistema híbrido implementado, es de vital relevancia que padres y apoderados, apoyen con más dedicación y continuidad el proceso formativo y educativo de sus hijos (as), manteniéndose informados acerca de su rendimiento y responsabilidades escolares, orientando y controlando el uso de su tiempo frente al computador, para dar cumplimiento al sistema de clases establecido.

### **3. DESAFÍOS 2022:**

- Potenciar la participación de aquellos padres y apoderados que por motivos diversos no mantuvieron un enlace de comunicación permanente el año 2021 con el Centro General de Padres y Apoderados.
- Presentar proyectos o proposiciones que vayan en beneficio de la comunidad escolar, para incluirlas en el Plan de Trabajo.
- Proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y jóvenes.
- Fortalecer los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar.
- Fortalecer la solidaridad, cohesión grupal entre sus integrantes y apoyo organizado de las labores educativas del Establecimiento estimulando de esta manera, el desarrollo y progreso de la comunidad escolar.
- Mantener al niño, niña o joven motivado y receptivo al aprendizaje. Por ello, familia y escuela deben constituir y conformar una alianza estratégica.
- Fomentar permanentemente en sus hijos(as) el estricto cumplimiento de las normas establecidas en lo referente a la presentación personal, responsabilidad escolar (asistencia y puntualidad), comportamiento y actitud.

## **C.- CENTRO DE ALUMNOS:**

### **1. OBJETIVOS:**

- El Centro de Alumnos pretende promover la formación ciudadana y democrática de los estudiantes, brindando herramientas y espacios de participación como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales (Art. 1, Título I, Decreto n° 254).
- De acuerdo a lo anterior, el establecimiento ha generado a lo largo de su historia diversos espacios para la puesta en práctica de las iniciativas estudiantiles, favoreciendo la concreción de los objetivos formativos de la organización.
- No obstante, la situación sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 y que hasta la fecha continúa afectando al país y particularmente la comuna, obligó a adoptar una serie de medidas en resguardo de la salud y bienestar de los alumnos, exigiendo realizar adecuaciones al año escolar tras la suspensión las clases presenciales en su totalidad, modificando todo lo programado hasta entonces.
- Por tal motivo, la participación estudiantil se vio interrumpida con el sistema de clases on line y posteriores clases híbridas, ya que éste obligó a la inesperada implementación de un mecanismo de clases remoto y ya conocido por la comunidad educativa, además del desafío de conectar a los alumnos que no poseían los medios requeridos para ello (es establecimiento acoge a un alto porcentaje de población vulnerable).
- En lo concerniente a nivel de directiva del CEAL, durante el año 2021, vuelve a generarse está agrupación de alumnos, luego de una recesión realizada durante el año 2020, retomando así, varias de las actividades que no se habían realizado durante el último tiempo.

### **3. DIFICULTADES y DESAFÍOS 2021:**

- Considerando el estado de emergencia sanitaria, con el fin de resguardar el derecho a la organización estudiantil y fortalecer los vínculos de esta, se implementó un mecanismo de elección de la Directiva del CEAL 2021 bajo la modalidad de voto on line, que permita una amplia participación de los estudiantes, resguardando el distanciamiento físico y la seguridad del alumnado.
- Mediante este sistema fue posible la postulación de los interesados, conformación de listas y difusión de propuestas, como también la posterior ejecución de estas, mediante un Classroom y sala de reunión Meet de la institución, que permitió la interacción de los alumnos en un espacio virtual seguro para los participantes.
- Se fomenta incrementar el compromiso de los alumnos en las diversas actividades desarrolladas por el centro de alumnos, de tal forma se permita cumplir con los objetivos predeterminados, como:
  1. Potenciar el cumplimiento de los compromisos escolares por parte de todos los estudiantes.
  2. Desarrollar la campaña de alimentación sana al interior y exterior del establecimiento.
  3. Incentivar el respeto al medio ambiente, el cumplimiento estricto a las normas sanitaria dado el contexto de pandemia que vivimos y mantener las áreas comunes limpias y ordenadas, cuando asistan a clases en forma presencial.

## **CAPÍTULO VI - JORNADA ESCOLAR COMPLETA:**

### **A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES:**

El Liceo “Los Cóndores”, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado de carácter gratuito destinado a impartir Enseñanza Pre- Básica, Básica y Media en la Modalidad Científica-humanista desde 1º año a 4º año de Enseñanza Media y Técnico Profesional en Tercer y Cuarto año Medio, para lo cual cuenta con las respectivas



resoluciones que lo reconocen como Cooperador de la Función Educacional del Estado, en los niveles y modalidades precedentemente señaladas.

El Proyecto Educativo Institucional no es solamente una metodología de trabajo, sino que constituye la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de todos los actores educativos del liceo “Los Cóndores” para conseguir los objetivos que se proponen. Este instrumento tiene su sustento en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) donde se establecen los **Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los niños(as) y jóvenes, es decir, se fomenta tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares) y en la Ley de Inclusión N° 20845 de fecha 01 de febrero de 2016, que dice relación con la regulación de la admisión de los y las estudiantes, de la eliminación del financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educativos que reciben aporte financiero del Estado.

Nuestra Jornada Escolar Completa se inicia el año 2002 según Resolución Exenta N° 012 del 20 de febrero de 2002 (de 3° año de educación general básica a 1° año de Enseñanza Media) y por Resolución Exenta N° 465 del 27 de febrero del año 2006 y finalmente mediante resolución exenta N° 493 del 11 de mayo de 2011, se incorporan los niveles de 1° y 2° año de Enseñanza Básica completándose así el régimen de jornada hasta 4° año de Enseñanza Media.

Nos distingue como Liceo, el que nuestros jóvenes, niños y niñas crezcan, se desarrollen y adquieran valores como el compañerismo, solidaridad, responsabilidad, sentido de justicia y amor a la Patria.

El desarrollo integral, la salud mental y corporal se ven fortalecidas y favorecidas a través de la implementación de diversos talleres extraescolares, entre los que se destacan, los talleres de: ajedrez, Banda Escolar, Folklore (danza), Fútbol, gimnasia artística, Banda de bronce, gimnasia rítmica, vóleibol, Teatro, básquetbol, Hándbol, Artes, entre otros. Eventos especiales para desarrollar durante los meses de mayo, agosto y septiembre (el mes de diciembre no pudo cumplirse por la situación de país), las que integran a toda la Comunidad Educativa.

Para materializar el cumplimiento de lo señalado, El Liceo “Los Cóndores” posee un Plan Común de Estudios, el cual paulatinamente y en forma gradual desde su creación

a la fecha, se ha ejecutado y consolidado en base a los programas y/o proyectos que a continuación, se indican:

<b>PROYECTO, PLAN O PROGRAMA</b>	<b>AÑO DE INICIO / RES. EX.</b>	<b>NOMBRE PROYECTO / DIRIGIDO A:</b>
<b>IDIOMA INGLÉS</b>	RES. EX. N° 081 DEL 24/01/2001Y RES. EX. N° 574 DEL 22/04/2004	NB1 Y NB2 CORRESP. A 1º, 2º, 3º Y 4º AÑO ENS. BÁSICA.
<b>RED ENLACES</b>	21/03/2000 - ACTA DE INCORPORACIÓN	RED DE ENLACES DEL PROGRAMA M.E.C.E.
<b>CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (C.R.A.)</b>	MARZO 2002	ENS.BÁSICA Y ENS. MEDIA.
<b>INTERCULTURAL/BILINGÜE</b>	RES. EX. N° 1566 DEL 12/10/2006	“RAÍCES E IDENTIDAD” ALUMNOS Y ALUMNAS ENS. BÁSICA Y ENS. MEDIA
<b>PRO-RETENCIÓN ESCOLAR</b>	LEY N° 19.873/2003	7º ENS. BÁSICA A 4º AÑO ENS. MEDIA
<b>DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES (5)</b>	DESDE RES. EX. N° 162 DEL 31/01/2002 HASTA RES. EX. N° 041 DEL 29/11/2010	DOCENTES
<b>SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)</b>	RES. EX. N° 227 DEL 28/03/2008  RES. EX. N° 305 DEL 07/04/2008	CLASIFICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORÍAS SEGÚN ALUMNOS PRIORITARIOS DE ENS. PREBÁSICA Y ENS. BÁSICA  CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXELENIA EDUCATIVA
<b>EXPLORA - CONICYT</b>	AÑO 2006	ALUMNOS ENS. BÁSICA Y ENS. MEDIA “CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

<b>EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL</b>	RES. EX. N° 497 DEL 04/05/2006	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE PÁRVULOS
	RES. EX. N° 824 DEL 27/06/2006	ESPECIALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA
<b>JORNADA ESCOLAR COMPLETA (J.E.C.)</b>	RES. EX. N° 01256 DEL 26/02/2013	AUTORIZA REFORMULACIÓN AL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA DE 1° A 8° Y EN EDUCACIÓN MEDIA 1°, 2° Y 3° H.C

#### **B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS:**

El Liceo “Los Cóndores” consciente de obtener mejores resultados en sus procesos pedagógicos, mantiene y complementa prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta línea tiene como propósito introducir prácticas de mejoramiento continuo en nuestro establecimiento a través del desarrollo de procesos de autoevaluación y diagnóstico con el acompañamiento de instituciones académicas; una evaluación externa por medio de paneles de expertos y supervisores que entregue recomendaciones, y oriente la elaboración de planes de mejoramiento. Esta etapa se caracteriza por la preocupación por los resultados, estableciendo metas y mecanismos que permiten consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad. Por ello, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Los principales desafíos a los que debe responder la gestión escolar actual se relacionan con asegurar las condiciones necesarias para que todos los agentes de la comunidad educativa tengan claridad y se comprometan activamente en hacer posible que todos nuestros estudiantes aprendan y desarrollen al máximo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que busca desarrollar el nuevo currículo.

Dentro de este ámbito es necesario fortalecer la:

1. Consolidación de la Planificación anual, sobre la base de Meses temáticos, destinados a re-direccionar la formación valórica hacia las temáticas definidas.
2. Consolidación de la Planificación General académica Anual, basada en la priorización establecida, pensando en una pronta normalidad.
3. Conducción: Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones bimensuales del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.
4. Ejecución del Plan de Seguridad a cargo del Comité de Seguridad Escolar y cumplimiento estricto de protocolos de vigilancia epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en el contexto de pandemia COVID - 19.
5. Ampliación de alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

### **C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR:**

Desde su creación a la fecha, el Liceo “Los Cóndores”, ha desarrollado diversas variables educacionales, tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI, con el Marco Curricular, y las necesidades de todos los estudiantes, en los siguientes aspectos:

1. Realización de actividades académicas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.

2. Incorporación en el análisis de las planificaciones de estrategias de monitoreo y avance de los aprendizajes.
3. Utilización de recursos didácticos y tecnológicos que son monitoreados por el jefe de la Unidad Técnico-pedagógica a fin de analizar los avances obtenidos.
4. Acompañamiento y aplicación de la Pauta de Supervisión en clase a los docentes como parte de la evaluación docente, destacando el análisis de aspectos de metodología y evaluación.
5. Elaboración y evaluación de guías de trabajo complementarias, revisadas por los jefes de Unidad Técnico-pedagógica de los niveles de Enseñanza Básica y Media.
6. Consolidación del Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes en Matemática y Lenguaje con el fin de retroalimentar los contenidos y habilidades de los cursos que se someten a evaluaciones externas.
7. Estudio anual de la cobertura curricular y monitoreo de los avances en el aprendizaje.
8. Énfasis en el trabajo en equipo con la familia, representado en la entrevista de los profesores con los apoderados.
9. Consolidación en el uso de la plataforma de gestión educativa NAPSIS por parte de los docentes.

#### **D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2022:**

1. Continuar con la actualización de diagnósticos educativos relacionados con el nivel de calidad educativa, proponiendo proyectos curriculares de innovación y mejoras pertinentes y funcionales a las respectivas realidades socio-económicas y culturales de los estudiantes, pese al impacto de la pandemia que alteró toda dimensión de vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto
2. Promover una formación integral, en la que se resguarda la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que

permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

3. Potenciar el proceso pedagógico del liceo, en lo referente a la planificación, diseño de materiales, retroalimentación y evaluación de aprendizajes, valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadores y estudiantes, el resguardo de su salud mental, e implementación de espacios seguros, para retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.
4. Continuar con la implementación de innovaciones educativas tendientes a mejorar la calidad del proceso educativo a nivel de aula en sus respectivos ámbitos de acción.
5. Mantener y mejorar los mecanismos y procedimientos de gestión y evaluación que aseguren la calidad del proceso educativo y del desempeño docente.
6. Continuar con los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.

Finalmente, considerando estos objetivos, se reitera que las prácticas docentes continúen incorporando pedagógicamente las TICS, diseñando estrategias que permitan el trabajo uno a uno y que apoyen a los alumnos y alumnas en su relación más directa con la información, el desarrollo de procesos de aprendizaje que la tecnología favorece, de tal forma que se mejoren los entornos de aprendizaje, tratamiento y desarrollo de habilidades comunicativas y de resolución de problemas.

Sobre esta base, el desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto y articular las tecnologías de la información y comunicación disponibles, para mejorar los procesos pedagógicos y de gestión al interior de cada aula y en cada nivel de enseñanza.

## **CAPÍTULO VII - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

**A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES:** La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248 del mes de febrero de 2008, marca un hito importante en la política educacional del país.

- En primer lugar, por cuanto asigna recursos adicionales por la vía de la subvención a los estudiantes más vulnerables. Se rompe, de esa manera, el criterio de subvención fundamentalmente uniforme que ha existido desde 1981, reconociendo que estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica representan mayores costos de enseñanza.
- En segundo lugar, porque esta subvención adicional se entrega a las escuelas siguiendo el esquema actual de subsidio a la demanda, generando los incentivos sobre éstas para que puedan enfocarse en los estudiantes prioritarios, por ejemplo, reconociendo que se requieren recursos adicionales a mayor concentración de estos alumnos.
- Tercero, porque se establecen compromisos que involucran a toda la comunidad educativa, de tal forma que permita, vincular el nuevo financiamiento, con los resultados de los estudiantes.

La Ley SEP “Convenio Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” destina fondos económicos a los Establecimientos Educacionales para que niños, niñas y jóvenes prioritarios del país puedan acceder a una Educación de Calidad e Igualdad de condiciones. Los estudiantes prioritarios son aquellos que constan de una situación socioeconómica dificultosa para proseguir sus estudios dentro de la enseñanza Parvularia, Básica y Media.

Teniendo presente lo anterior y en virtud de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas más vulnerables, el Liceo “Los Cóndores”, representado por su Sostenedor, firmó el 18 de marzo del año 2008 un convenio de igualdad de

oportunidades por cuatro años con el Ministerio de Educación, iniciando su ejecución el año 2009.

El ingreso al plan de mejoramiento educacional, ha permitido reordenar nuestros objetivos, comprometiendo a toda la Unidad Educativa en metas por cumplir en diferentes áreas como gestión curricular, liderazgo institucional, convivencia y recursos. Todo esto, ha permitido fortalecer el trabajo en equipo, introducir innovaciones pedagógicas en el aula, prestar fuerte apoyo en materiales, capacitación, etc.; todo en beneficio de mejorar la calidad en la entrega de los aprendizajes para nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.

Considerando que la finalidad de la subvención escolar preferencial, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, el liceo “los cóndores” mantiene contratado desde sus inicios personal especializado como 08 ayudantes de aula, 02 administrativos, 01 psicólogo, 01 encargado del laboratorio de ciencias, 02 psicopedagogas y una asistente social, precisamente para fortalecer aún más el nivel de aprendizajes dirigido a alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación pre-básica, educación general básica y enseñanza media. Además de incrementar la capacidad de la biblioteca en una gran cantidad de libros, necesarios para la lectura complementaria de los estudiantes de los niveles de enseñanza indicados, libros Técnicos, Material de reproducción de documentos y estímulos a los alumnos.

#### **B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO:**

El año 2021 se mostró como un año mucho más positivo en comparación con el anterior, ya que se enfrentó con mejores herramientas el desarrollo de la pandemia que aún no termina. Muchos aspectos fueron fortalecidos, para mantener la entrega de educación de calidad que tanto requieren nuestros alumnos.

Uno de estos recursos institucionales es el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica que permitió que el liceo, reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de la comunidad educativa.



Si bien es cierto, los aportes SEP están asociados a un convenio SEP (Suscrito entre el MINEDUC y el Sostenedor) y a un Plan de Mejoramiento Educativo desarrollado por cada Comunidad Escolar (Sostenedor, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, Apoderados y Estudiantes) según sus necesidades complementando aprendizajes con la ejecución de actividades que permiten desarrollar múltiples capacidades e intereses. De esta manera, se generan fortalezas y se superan debilidades, que permiten alcanzar la igualdad de oportunidades y, por ende, mejorar la enseñanza, la convivencia escolar y la participación.

El proceso de mejoramiento incluye metas y acciones, aspectos que requieren ser monitoreados y evaluados. Esto tiene como finalidad, obtener información actualizada de la implementación del Plan de Mejoramiento, para así prever lo que se necesita cambiar, modificar o ajustar a fin de lograr los mejoramientos diseñados por el Establecimiento Educacional.

Lo más relevante de lo señalado, es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que el liceo, la apropie e implemente de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes.

El PME 2022 debe incorporar, necesariamente, las lecciones aprendidas el 2021, no solo porque no es posible anticipar del todo el devenir de la pandemia y sus efectos, sino porque sería desestimar las oportunidades ofrecidas por la crisis y que con tanta dificultad fueron aprendidas este año, en temas tales como el uso de las TICs, la importancia de los vínculos, del cuidado mutuo y la convivencia escolar, la necesidad de implementar procesos de monitoreo y retroalimentación formativa, la importancia de ser flexibles a los cambios, entre otros. Nuestro Establecimiento Educacional, tiene permanentemente presente que la Subvención Escolar Preferencial se estableció para contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la

educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno calificado como prioritario como también a los alumnos preferentes cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

El hecho de haber firmado este convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa nos compromete a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Dentro de dichos requisitos y obligaciones, el Liceo “Los Cóndores” cumple y respeta los beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios y preferentes construyendo un plan de mejoramiento educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el propósito fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemplaron acciones específicas en las áreas de la gestión institucional, como convivencia escolar, liderazgo, currículum y recursos.

Los aportes del movimiento y perspectiva de la eficacia escolar han sido especialmente relevantes en demostrar que la nuestra Institución educativa aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de nuestros estudiantes y ofrecer evidencia respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen sus capacidades, destrezas y actitudes, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias. Desde esta perspectiva el aprendizaje y el desempeño escolar asociado, se entienden como consecuencia de la articulación e interdependencia de factores y variables propios del estudiante (incluido su hogar y familia), del Aula, de la institución escolar y del Sistema Educativo. En este contexto, se debe realizar una evaluación crítica del proceso que culmina el presente año y de los resultados obtenidos durante los años de

implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, de modo que, las conclusiones de esta etapa posibiliten realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias, tanto a los Objetivos Esperados como a las Acciones programadas.

Para apoyar lo anterior, el Ministerio de Educación propone focos a considerar para la elaboración del PME 2022, sobre la base de la revisión de las acciones declaradas del PME 2021, así como de diversos estudios nacionales que dan cuenta de los grandes desafíos que se imponen para el próximo año, avanzando progresivamente en procesos de actualización y modernización del sistema escolar que permitan desarrollar las habilidades necesarias para el siglo XXI. Es importante destacar que, si bien no todos los desafíos son abordables a través del PME, resulta clave que lo que se planifique e implemente, la destinación de los recursos y los esfuerzos institucionales se enfoquen en los aspectos relevantes que contribuyan a alcanzarlos.

### C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

Se adjunta informe de ingresos y egresos correspondiente a la Subvención Escolar preferencia al 31 de diciembre de 2021:

<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• PERSONAL PROFESIONAL</li><li>• PERSONAL ADMINISTRATIVO</li><li>• ASISTENTE DE AULA (1° Ciclo)</li><li>• ACAPACITACIÓN DOCENTE (ATE)</li><li>• CAPACITACIÓN DE PROFESORES</li></ul>	37,00%
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPLEMENTACIÓN COVID</li><li>• MATERIAL DIDÁCTICO</li><li>• TEXTOS DE APOYO (Docentes y Alumnos) BIBLIOTECA – C.R.A.</li><li>• INSTALACIÓN DE MEDICIONES EXTERNAS WEB CLASS</li><li>• FONDO DE APOYO SOCIAL</li><li>• IMPLENTACIÓN DEPORTIVA</li><li>• RECURSOS TECNÓLOGICOS (Laboratorio de ciencias, laboratorio de idiomas, de computación y otros)</li></ul>	63,00%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>70,31%</b>
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>29,69%</b>

## **PROYECCIÓN FINANCIERA 2022:**

Mantener los aspectos financieros, de recursos materiales, humanos y pedagógicos, como, asimismo, los procesos y procedimientos alcanzados durante el año escolar 2021, con el propósito de optimizar estos logros el año 2022, en base a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con respecto a evaluaciones de los aprendizajes, capacitación y asesoría directa a los docentes en la gestión del plan de mejoramiento educativo. De igual manera, mejorar la observación en el aula y la implementación de un sistema de monitoreo constante del PME, con énfasis en las cuatro dimensiones del Plan: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Por otro lado, es necesario mantener para el año 2022 la optimización del uso de los tiempos y de los recursos en términos cualitativos y cuantitativos, instalación de políticas de desarrollo institucional e implementación cuyo propósito es, mejorar las responsabilidades y compromisos que el sistema exige a cada uno de los agentes directos del proceso educativo, velando por el exitoso desarrollo integral del establecimiento educación.

## **CAPÍTULO VIII - CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2021:**

### **RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS 2022:**

En el actual contexto de crisis sanitaria que estamos viviendo y en teniendo en cuenta, los análisis y resultados obtenidos de esta Cuenta Pública, la Dirección del Establecimiento en conjunto con el equipo directivo, profesores, padres y apoderados, quisiera agradecer la confianza que han depositado en el Proyecto Educativo del Liceo Los Cóndores, especialmente a las familias nuevas que este año se integran a nuestra comunidad.

Nuestra misión es entregar una educación integral de calidad, una educación cristiana para formar personas de excelencia humana y académica, inspirados en los valores, comprometidos con la igualdad de oportunidades y la integración social, para ello los invitamos a construir los sueños que, como padres, quieren para sus hijos e hijas.

La primera responsabilidad indudablemente es la familia que tiene un pilar fundamental en nuestra comunidad. El liceo los Cóndores, profundiza esos valores y tiene la obligación de que nuestros niños, niñas y jóvenes la practiquen en todas sus actividades, acompañados de las actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan a todos los estudiantes, desarrollar los talentos y puedan ser un aporte a nuestra sociedad.

En consideración a lo anterior, dada la grave crisis sanitaria que aún atraviesa nuestro país por el covid-19, hemos considerado reforzar aún más la implementación de protocolos de cuidado sanitario, teniendo en cuenta además el grado de avance en el proceso de vacunación de menores de 18 años, lo que nos permitiría presentar un espacio vital y seguro para la formación integral de nuestros estudiantes, de forma presencial.

### **METAS EN NUESTROS PLANES DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022:**

- A. Potenciar el Departamento de Orientación y Convivencia Escolar para personalizar el apoyo en la contención y ayuda psicosocial de nuestros

estudiantes, de tal manera que el retorno a clases presenciales, puedan adaptarse al quehacer educativo de forma progresiva.

- B. Mantener la clasificación otorgada por la Agencia de Calidad de la Educación en la categoría de desempeño “ALTO”, en los niveles de Enseñanza Básica y subir de categoría “MEDIO” logrado por la Enseñanza Media el año 2020 a desempeño “ALTO” el año 2021.
- C. Mantener el desempeño de excelencia académica para el período 2022-2023 el cual se logra por octava vez de manera continuada desde el año 2008, otorgado por el Ministerio de Educación.
- D. Continuar con el proceso de mejoramiento de los Resultados Académicos de las alumnas y alumnos del Establecimiento en sus distintos niveles de Enseñanza. (Mediciones de pruebas SIMCE, PTU y otros)
- E. Con relación a las metas de retención escolar: Mantener y superar el nivel de retención anual del 97 % o superior logrado desde la creación del establecimiento.
- F. En lo referente a Gestión Curricular, seguir incrementando el conocimiento y análisis de las nuevas propuestas Curriculares en base a los ajustes programáticos propuestos por el Ministerio de Educación.
- G. Con relación a la Gestión Pedagógica: Potenciar los aprendizajes de las alumnas y alumnos, teniendo presente las condiciones no adecuadas de aprendizaje en lo que respecta a las clases “on-line” con las presenciales, lo cual nos obliga a flexibilizar todo el proceso educativo para poder mitigar el impacto de la pandemia en el desarrollo integral de los estudiantes y en su desarrollo emocional, de la siguiente manera:
  - 1.- Se establece un programa especial con el propósito de conocer la situación de aprendizaje en la cual se encuentran nuestros estudiantes, aplicando el D.I.A (diagnóstico integral de aprendizaje) durante el año escolar en las etapas de DIAGNÓSTICO – MONITOREO y EVALUACIÓN.
  - 2. Se agrega el PLAN ESCUELA ARRIBA para la remediación y nivelación de aprendizajes (3° año de Enseñanza Básica a 2° año de Enseñanza Media) en lenguaje y matemática.
- H. Mantener el plan de acción implementado los últimos años ya que permitió al Consejo Escolar, colaborar y aportar sugerencias para el desarrollo de las distintas actividades del establecimiento.
- I. Mantener la participación en reuniones periódicas con el Sostenedor, Director, Equipo Directivo con Delegados representativos de cada curso, como también, Representantes de Docentes y No Docentes con el propósito de recibir inquietudes y propuestas con el objetivo de coordinar actividades educativas en beneficio de nuestros estudiantes.

- J. Seguir Apoyando al centro de alumnos en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de responsabilidad y seguridad escolar.
- K. Considerando lo enunciado precedentemente y proyectarnos para el próximo año lectivo, hemos contemplado para el año 2022, adquirir los siguientes materiales de seguridad escolar, insumos sanitarios en todas las áreas de la escuela con protocolos definidos y buen mantenimiento y renovación por el Covid – 19, además de continuar implementando nuevos materiales pedagógicos, tecnológicos y realización de obras de ampliación de espacios académicos, deportivos y recreativos, de acuerdo al siguiente orden:
1. Renovar y actualizar con nuevos equipos tecnológicos, los laboratorios de computación.
  2. Renovar e Incrementar con nuevos instrumentos, el laboratorio de ciencias y gestionar la adquisición de materiales educativos.
  3. Mantener el perfeccionamiento y capacitación de docentes y no docentes en diferentes áreas del conocimiento para mejorar sus competencias en el uso de los tics, programas específicos, culturales, orientación profesional y otros que sean necesarios incorporar.
  4. Mantener la adquisición de insumos de soporte computacional en forma permanente, tales como papel, tinta para impresoras, repuestos y servicio técnico con fines educativos.
  5. Potenciar la conectividad a internet y asegurar un respaldo efectivo.
  6. Fortalecer áreas de seguridad escolar y capacitar al personal del Establecimiento en esta área.
  7. Modernizar con nuevas tecnologías los laboratorios y talleres de la Enseñanza Técnico Profesional en las especialidades de Administración y de Atención de Enfermería.
  8. Mejorar y renovar el patio el espacio libre en el sector de Enseñanza Básica con la adquisición de juegos recreativos
  9. Renovación de espacio libre de la Enseñanza Media con una moderna cancha deportiva y mantenimiento del multiuso deportivo del gimnasio techado.
  10. Incrementar la cantidad de nuevos materiales educativos para fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizajes en Enseñanza Prebásica, Básica y Enseñanza Media.
  11. Mantener actualizado el laboratorio de idiomas en la Enseñanza Media, con tecnología y materiales de última generación.
  12. Renovar materiales, equipos y vestuario para el área deportiva de la Institución.



13. Fortalecer el área de Asistencia Social para permitir una mejor atención a apoderados y alumnos vulnerables de pro-retención escolar y apoyo social a alumnos prioritarios y preferentes con fondos SEP.
14. Fortalecer las áreas de Lenguaje y matemática con la adquisición de textos personales para cada alumno en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media, incluyendo textos de preparación y refuerzo educativo para la P.T.U. en Lenguaje y Matemática y otras asignaturas específicas a los 4° medios. Además de textos de caligrafía, silabarios y textos de apoyo para la preparación de SIMCE, en los niveles de Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.
15. Apoyar a nuestros estudiantes de cuarto medio mediante la implementación interna de un preuniversitario de carácter gratuito en lo referente a la preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2022.
16. Mejorar la implementación de los nuevos talleres extraescolares y de las salas temáticas.
17. Mejorar la implementación del PME y planes por normativas 2022 con el trabajo colaborativo del Equipo Docente.
18. Mantener los canales de comunicación con los padres y apoderados y la Comunidad Educativa por correos electrónicos y celulares haciendo uso de redes sociales de carácter interno.

---

**SILVIO ORTIZ LICIDIO  
DIRECTOR Y SOSTENEDOR  
LICEO “LOS CÓNDORES”**

En alto Hospicio, miércoles 30 de marzo de 2022